

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1424/17, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: *HEREDEROS DE BALBINO, S.L.*

ACTIVIDAD: *AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA PARA
ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA*

EMPLAZAMIENTO: *PLAZA DEL CABILDO, N.º 14*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Lucía Rodríguez García.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	05-05-2020 19:09:07

